



Expediente: 176/21
Carátula: CREDIL S.R.L. C/ BRAVO MARIA ANTONELLA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/02/2023 - 04:51
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BRAVO, MARIA ANTONELLA-DEMANDADO
27231174112 - CREDIL S.A, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 176/21



H3040154199

AUTOS: CREDIL S.R.L. c/ BRAVO MARIA ANTONELLA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N°176/21.

Monteros, 10 de febrero de 2023.

Proveyendo lo pertinente:

- 1) De la expresión de agravios presentada, córrase traslado a la contraria por el término de 10 días. De conformidad por el Art. 767 de la Ley 9.531.
- 2) Notifíquese por cédula a la parte demandada de la providencia que antecede. NC

Actuación firmada en fecha 10/02/2023

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.